



RECE0060T01

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA IMPARTIR ENSEÑANZAS DE BABLE/ASTURIANO O DE GALLEGO/ASTURIANO

Página 1 de 2



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la persona solicitante

Persona física

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Representante legal (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante)

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Código Postal

Provincia

Municipio

Localidad

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE CAPACITACIÓN Y OBTENCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN EN:

 Bable/Asturiano Gallego-Asturiano Educación Primaria Educación Secundaria

Titulación académica

Cursos

Cursos de capacitación en Llingua asturiana.
(Convenio MEC-Principado 1988)

Cursos de Llingua asturiana pa enseñantes.

Cursos de Experto en filología asturiana.

Cursos de Especialista en filología asturiana.

Máster Oficial de Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional por la especialidad de Asturiano.

Grado de Maestro en Educación Primaria con mención en Lengua Asturiana.

Cursos de Formación del profesorado gallego-asturiano.
(Convenio MEC-Principado 1988)

Cursos de Formación del profesorado gallego-asturiano.
(Resolución 26 de julio de 1994)

Cursos de Capacitación en gallego-asturiano-Educación Primaria.

Cursos de Capacitación en gallego-asturiano-Educación Primaria.

Superación de enseñanzas de Grado con la Mención "Mínor en Asturiano" de la Universidad de Oviedo.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos de titulaciones universitarias.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Continúa en la página siguiente.



RECE0060T01

**CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA IMPARTIR ENSEÑANZAS
DE BABLE/ASTURIANO O DE GALLEGO/ASTURIANO**

Página 2 de 2



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

La persona interesada declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Inscripción en el Registro General de Capacitación en bable/asturiano y en gallego-asturiano y obtención de la correspondiente certificación de capacitación para impartir lengua asturiana o gallego-asturiano en primaria o secundaria.
RESPONSABLE:	Dirección General de Ordenación Académica, Evaluación y Equidad Educativa.
FINALIDAD:	<p>Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar la inscripción en el Registro General de Capacitación en bable/asturiano y en gallego-asturiano y la obtención de la correspondiente certificación de capacitación para impartir lengua asturiana o gallego-asturiano en primaria o secundaria de la persona solicitante.</p> <p>Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.</p>
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es .
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/RECE0060T01ProteccionDatos.pdf .

En a de de

Firma,

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):